


| | | |
|---|--|----------------------|
|  | INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA | FORMATO C.I.E. V1 |
| | MACROPROCESO CONTRATACIÓN | |
| | CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACIÓN | Pág. 1 de 1 |

INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL IESLG-RE-005-2024

OBJETO: COMPRAVENTA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, EXTINTORES, ELEMENTOS DE FERRETERÍA, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y OTROS ELEMENTOS, CON EL PROPÓSITO DE DOTAR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA, PARA EL MEJORAMIENTO Y CALIDAD DE SU SERVICIO EDUCATIVO.

| PROponentes | REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS | REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS | HABILITADO | OFERTA ECONOMICA |
|---|-----------------------------------|----------------------------------|------------|------------------|
| 1 MARTHA ROJAS DE TOVAR identificada con cedula de ciudadanía No 38.220.349 propietaria del establecimiento de comercio VARIEDADES LA ABUELA. | CUMPLE | CUMPLE | HABILITADO | CUMPLE |


Agotado el procedimiento y conforme a lo establecido en la Invitación Pública - IESLG-RE-005-2024, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto, la aceptación de la oferta presentada por MARTHA ROJAS DE TOVAR identificada con cedula de ciudadanía No 38.220.349 propietaria del establecimiento de comercio VARIEDADES LA ABUELA, por un valor DIECISIETE MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS (\$ 17.025.000) MCTE, por cumplir con los requisitos habilitantes y su oferta económica por ser la de menor precio, cumple con las especificaciones y cantidades exigidas.

De conformidad al decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, numeral 6, modificado por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021 *“La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil”*. De lo anterior se dará traslado del informe de evaluación de acuerdo al termino establecido en el cronograma de la invitación pública para que realicen observaciones si hay lugar a ello; y de no sufrir modificaciones se mantendrá la recomendación.



EDWARD ANDRES TRIANA RODRIGUEZ

Abogado Contratista

| | | | |
|--|--|--|--------------------|
|  | INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA | | FORMATO E.J. VI |
| | MACROPROCESO CONTRATACIÓN | | |
| | EVALUACIÓN JURIDICA | | Pág. 1 de 2 |


INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL No. IESLG-RE-005-2024

OBJETO: COMPRAVENTA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, EXTINTORES, ELEMENTOS DE FERRETERÍA, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y OTROS ELEMENTOS, CON EL PROPÓSITO DE DOTAR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA, PARA EL MEJORAMIENTO Y CALIDAD DE SU SERVICIO EDUCATIVO.

PROPONENTE UNICO:


MARTHA ROJAS DE TOVAR identificada con cedula de ciudadanía No 38.220.349 propietaria del establecimiento de comercio VARIEDADES LA ABUELA.

| DOCUMENTO | CUMPLE | | OBSERVACIÓN |
|---|--------|----|---|
| | SI | NO | |
| Calidad del Proponente PERSONA NATURAL | X | | Presenta certificado de cámara y comercio de Ibagué cuya actividad mercantil resulta acorde al requerido para adelantar el objeto contractual del presente proceso. |
| Carta de presentación de la propuesta | X | | Presenta el documento el cual cumple con lo requerido en los documentos del proceso. El cual es presentado por MARTHA ROJAS DE TOVAR identificada con cedula de ciudadanía No 38.220.349. |
| Certificado Cámara de Comercio | X | | Presenta certificado de cámara y comercio de Ibagué de fecha 23 de septiembre de 2024 y cuya actividad mercantil resulta acorde al requerido para adelantar el objeto contractual del presente proceso. |
| Facultades del Representante Legal | X | | El representante legal de la firma oferente NO cuenta con restricción alguna de contratación en razón a la naturaleza y la cuantía de los actos que celebre. |
| Documentos Consorcio o Unión temporal | X | | N/A |
| Fotocopia Cédula de Ciudadanía | X | | Presenta documento de identidad de MARTHA ROJAS DE TOVAR identificada con cedula de ciudadanía No 38.220.349. |
| Situación Militar | X | | N/A |
| Certificación de pago de aportes parafiscales y seguridad social. | X | | Presenta certificación y planilla correspondiente de pago de aportes de seguridad social del mes de octubre de 2024, en la cual se deja constancia de encontrarse al día en el pago de aportes a seguridad social, parafiscales así: De MARTHA ROJAS DE TOVAR identificada con cedula de ciudadanía No 38.220.349. |
| Registro Único Tributario - RUT | X | | Presenta Registro Único Tributario - RUT de la persona natural así: De MARTHA ROJAS DE TOVAR identificada con cedula de ciudadanía No 38.220.349. |
| Certificado de no estar registrado en el boletín expedido por la Contraloría General de la República como responsable fiscal. | X | | Presenta certificado de la CGR de fecha 03 de octubre de 2024 así: De MARTHA ROJAS DE TOVAR identificada con cedula de ciudadanía No 38.220.349, es verificado por la entidad y NO registra antecedentes. |

| | | |
|--|---|----------------------------|
|  | INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA | FORMATO E.J. VI |
| | MACROPROCESO CONTRATACIÓN | |
| | EVALUACIÓN JURIDICA | |

| | | |
|---|---|--|
| Certificados de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del proponente o del representante legal. | X | <p>Presentan certificado de la Procuraduría General de la Nación de fecha 03 de octubre de 2024 así:</p> <p>De MARTHA ROJAS DE TOVAR identificada con cedula de ciudadanía No 38.220.349, es verificado por la entidad y NO registra antecedentes.</p> |
| Certificado de antecedentes Judiciales | X | <p>Presenta certificado de antecedentes judiciales de la Policía de fecha 03 de octubre de 2024 así:</p> <p>De MARTHA ROJAS DE TOVAR identificada con cedula de ciudadanía No 38.220.349, es verificado por la entidad y NO registra antecedentes.</p> |
| Consulta Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. | X | <p>Presenta certificado de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 de fecha 03 de octubre de 2024 así:</p> <p>De MARTHA ROJAS DE TOVAR identificada con cedula de ciudadanía No 38.220.349, es verificado por la entidad y NO registra antecedentes.</p> |
| Certificados de antecedentes de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes expedido por la Policía Nacional | X | <p>Presenta certificado de antecedentes de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes de la Policía Nacional fecha 07 de octubre de 2024 así:</p> <p>De MARTHA ROJAS DE TOVAR identificada con cedula de ciudadanía No 38.220.349, es verificado por la entidad y NO registra antecedentes.</p> |
| Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos, expedido por el https://redam.gov.co/ , de conformidad a la Ley 2097/2021. | X | <p>Presenta certificado de antecedentes de Registro de Deudores Alimentarios Morosos fecha 07 de octubre de 2024 así:</p> <p>De MARTHA ROJAS DE TOVAR identificada con cedula de ciudadanía No 38.220.349, es verificado por la entidad y NO registra antecedentes.</p> |
| LA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO | | |

| | | |
|-------------------------------|--------------------|--------|
| VALOR OFERTA ECONOMICA | \$ 17.025.000 MCTE | CUMPLE |
|-------------------------------|--------------------|--------|

| | | | |
|---|--|--|--------------------|
|  | INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA | | FORMATO E.T. V1 |
| | MACROPROCESO CONTRATACIÓN | | |
| | EVALUACIÓN TECNICA | | Pág. 1 de 1 |

INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL IESLG-RE-005-2024

OBJETO: COMPRAVENTA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, EXTINTORES, ELEMENTOS DE FERRETERÍA, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y OTROS ELEMENTOS, CON EL PROPÓSITO DE DOTAR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA, PARA EL MEJORAMIENTO Y CALIDAD DE SU SERVICIO EDUCATIVO.

PROPONENTE UNICO:

MARTHA ROJAS DE TOVAR identificada con cedula de ciudadanía No 38.220.349 propietaria del establecimiento de comercio VARIEDADES LA ABUELA.

| EXPERIENCIA ACREDITADA | CUMPLE | | OBSERVACIÓN |
|--|--------|----|--|
| | SI | NO | |
| El proponente deberá acreditar su experiencia presentando copia máxima de Dos (2) contratos y/o certificaciones de contratos ejecutados con objeto en compraventa de equipos tecnológicos de cualquier tipo y/o extintores y/o elementos de ferretería y/o implementos deportivos. | X | | <p>El proponente presenta fotocopia de Dos (2) contratos con objeto relacionado al proceso contractual así:</p> <p>Contrato No 005-2023 suscrito con la I.E. San Luis Gonzaga de San Luis - Tolima.</p> <p>Contrato No 004-2023 suscrito con la I.E.T. La Chamba de Guamo - Tolima</p> <p>Los contratos cumplen con las condiciones establecidas</p> |
| LA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TECNICO | | | |